



Gabinete Subsecretario

SOJ

E3103/2020

CIRC. Nº 19

ANT.: Plan Económico de Emergencia por brote de COVID-19.

MAT.: Comunica lanzamiento de Plataforma Compra Ágil en Mercado Público.

SANTIAGO, 21 ABR 2020

DE: FRANCISCO MORENO GUZMÁN
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Dentro de las medidas contenidas en el Plan Económico de Emergencia para enfrentar el brote de COVID-19 anunciado por S.E. el Presidente de la República y el señor Ministro de Hacienda, el 19 de marzo de 2020, se encuentra la implementación, por parte de la Dirección de Compras y Contratación Pública, de una nueva herramienta denominada "Compra Ágil", que busca hacer más eficientes los procesos de compra del Estado por montos iguales o menores a \$1,5 millones de pesos (30 UTM), y dar mayores oportunidades a las MiPYMES y las empresas locales para participar en el mercado público.

Para dar cumplimiento a lo anterior, desde el día de hoy se habilitará en la plataforma de ChileCompra, www.mercadopublico.cl, un nuevo portal llamado "Compra Ágil". Este portal permitirá a los compradores del sector público, solicitar cotizaciones de productos o servicios en línea, a los proveedores que estén inscritos en el rubro respectivo en Mercado Público, en especial, a MiPYMES, los que serán notificados automáticamente.

Los proveedores que quieran participar del proceso de compra, deberán enviar sus cotizaciones a través de la misma plataforma, de manera de asegurar la competitividad del proceso de compra, dentro del plazo señalado por el comprador. Al finalizar este plazo, el sistema dejará de recibir cotizaciones, y generará un cuadro resumen, que mostrará ordenadas por precio todas las ofertas. A partir de esta información, el comprador seleccionará la cotización ganadora, adjuntando las restantes como respaldo en la orden de compra respectiva.

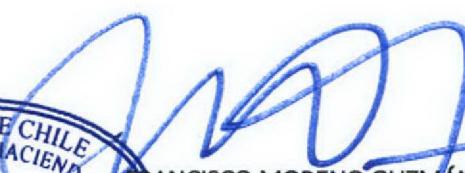
Para el éxito de esta iniciativa y como forma de apoyar a las MiPYMES y las empresas regionales, les solicitamos informar a sus funcionarios respecto de esta nueva herramienta, e instruirlos a utilizarla de manera obligatoria, para todas las compras iguales o menores a 30 UTM, de manera de mejorar la transparencia y eficiencia de nuestras adquisiciones.

Cabe aclarar que este nuevo mecanismo de compra será reportado al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno como una modalidad de adquisición de bienes o servicios distinta al mecanismo de trato directo, en consistencia con lo dispuesto en el Oficio Ordinario Nº 20, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.



La guía de uso de la Compra Ágil está disponible en https://capacitacion.chilecompra.cl/pluginfile.php/95741/mod_resource/content/1/GuideUsocompraagilcomprador.pdf. Asimismo, en caso de cualquier duda, pueden hacer sus consultas a través del formulario disponible en <http://servicioalusuario.chilecompra.cl/Solicitudes>.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



FRANCISCO MORENO GUZMÁN
SUBSECRETARIO DE HACIENDA


Distribución:

1. Ministro del Interior y Seguridad Pública
2. Ministro de Relaciones Exteriores
3. Ministro de Defensa Nacional
4. Ministro de Hacienda
5. Ministro Secretario General de la Presidencia
6. Ministra Secretaria General de Gobierno
7. Ministro de Economía, Fomento y Turismo
8. Ministro de Desarrollo Social y Familia
9. Ministro de Educación
10. Ministro de Justicia y Derechos Humanos
11. Ministra del Trabajo y Previsión Social
12. Ministro de Obras Públicas
13. Ministro de Salud
14. Ministro de Vivienda y Urbanismo
15. Ministro de Agricultura
16. Ministro de Minería
17. Ministra de Transporte y Telecomunicaciones
18. Ministro de Bienes Nacionales
19. Ministro de Energía
20. Ministra del Medio Ambiente
21. Ministra del Deporte
22. Ministra de la Mujer y Equidad de Género
23. Ministra de la Cultura las Artes y el Patrimonio
24. Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
25. Subsecretario de Interior
26. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
27. Subsecretaria de Prevención del Delito
28. Subsecretario de Relaciones Exteriores
29. Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales
30. Subsecretario de Defensa
31. Subsecretario para las Fuerzas Armadas
32. Subsecretario de Hacienda



33. Subsecretario General de la Presidencia
34. Subsecretario General de Gobierno
35. Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño
36. Subsecretario de Pesca y Acuicultura
37. Subsecretario de Turismo
38. Subsecretario de Servicios Sociales
39. Subsecretario de Evaluación Social
40. Subsecretaria de la Niñez
41. Subsecretario de Educación
42. Subsecretario de Educación Parvularia
43. Subsecretario de Educación Superior
44. Subsecretario de Justicia
45. Subsecretaria de Derechos Humanos
46. Subsecretario del Trabajo
47. Subsecretario de Previsión Social
48. Subsecretario de Obras Públicas
49. Subsecretaria de Salud Pública
50. Subsecretario de Redes Asistenciales
51. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo
52. Subsecretario de Agricultura
53. Subsecretario de Minería
54. Subsecretario de Transportes
55. Subsecretario de Telecomunicaciones
56. Subsecretario de Bienes Nacionales
57. Subsecretario de Energía
58. Subsecretario del Medio Ambiente
59. Subsecretario del Deporte
60. Subsecretaria de la Mujer
61. Subsecretario de la Cultura y las Artes
62. Subsecretario del Patrimonio Cultural
63. Subsecretario de Ciencia, Tecnología y Conocimiento
64. Intendente Región de Arica y Parinacota
65. Intendente Región de Tarapacá
66. Intendente Región de Antofagasta
67. Intendente Región de Atacama
68. Intendente Región de Coquimbo
69. Intendente Región de Valparaíso
70. Intendente Región Metropolitana
71. Intendente Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
72. Intendente Región del Maule
73. Intendente Región de Ñuble
74. Intendente Región del Biobío
75. Intendente Región de La Araucanía
76. Intendente Región de Los Ríos
77. Intendente Región de Los Lagos
78. Intendente Región de Aysén
79. Intendente Región de Magallanes y la Antártica Chilena
80. Gobernador Provincial de Arica
81. Gobernador Provincial de Parinacota
82. Gobernador Provincial de Iquique
83. Gobernador Provincial de Tamarugal
84. Gobernador Provincial de Antofagasta
85. Gobernador Provincial de El Loa
86. Gobernador Provincial de Tocopilla
87. Gobernador Provincial de Copiapó
88. Gobernador Provincial de Huasco
89. Gobernador Provincial de Chañaral



90. Gobernador Provincial de Elqui
91. Gobernador Provincial de Limarí
92. Gobernador Provincial de Choapa
93. Gobernador Provincial de Petorca
94. Gobernador Provincial de Los Andes
95. Gobernador Provincial de San Felipe de Aconcagua
96. Gobernador Provincial de Quillota
97. Gobernador Provincial de Valparaíso
98. Gobernador Provincial de San Antonio
99. Gobernador Provincial de Isla de Pascua
100. Gobernador Provincial de Marga Marga
101. Delegado Provincial de Santiago
102. Gobernador Provincial de Chacabuco
103. Gobernador Provincial de Cordillera
104. Gobernador Provincial de Maipo
105. Gobernador Provincial de Melipilla
106. Gobernador Provincial de Talagante
107. Gobernador Provincial de Cachapoal
108. Gobernador Provincial de Colchagua
109. Gobernador Provincial de Cardenal Caro
110. Gobernador Provincial de Curicó
111. Gobernador Provincial de Talca
112. Gobernador Provincial de Linares
113. Gobernador Provincial de Cauquenes
114. Gobernador Provincial de Punilla
115. Gobernador Provincial de Itata
116. Gobernador Provincial de Diguilin
117. Gobernador Provincial de Biobío
118. Gobernador Provincial de Concepción
119. Gobernador Provincial de Arauco
120. Gobernador Provincial de Malleco
121. Gobernador Provincial de Cautín
122. Gobernador Provincial de Valdivia
123. Gobernador Provincial de Ranco
124. Gobernador Provincial de Osorno
125. Gobernador Provincial de Llanquihue
126. Gobernador Provincial de Chiloé
127. Gobernador Provincial de Palena
128. Gobernador Provincial de Coyhaique
129. Gobernador Provincial de Aisén
130. Gobernador Provincial de General Carrera
131. Gobernador Provincial de Capitán Prat
132. Gobernador Provincial de Última Esperanza
133. Gobernador Provincial de Magallanes
134. Gobernador Provincial de Tierra del Fuego
135. Gobernador Provincial de Antártica Chilena
136. Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
137. Superintendencia de Seguridad Social
138. Superintendencia de Electricidad y Combustibles
139. Superintendencia de Servicios Sanitarios
140. Superintendencia de Salud
141. Superintendencia de Casinos de Juego
142. Superintendencia de Pensiones
143. Superintendencia del Medio Ambiente
144. Superintendencia de Educación
145. Superintendencia de Educación Superior
146. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento



147. Director Administrativo de la Presidencia de la República
148. Director Oficina Nacional de Emergencia
149. Director Agencia Nacional de Inteligencia
150. Director General de Carabineros de Chile
151. Director de Previsión de Carabineros Chile
152. Director de Policía de Investigaciones de Chile
153. Comandante en Jefe del Ejército
154. Director de Instituto Geográfico Militar
155. Jefe Estado Mayor Conjunto
156. Director General de la Dirección General de Movilización Nacional
157. Comandante en Jefe de la Armada de Chile
158. Director del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile
159. Director General de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante
160. Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile
161. Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil
162. Director del Servicio Aerofotogramétrico del General Juan Soler Manfredini
163. Director General Defensa Civil
164. Director del Servicio de Impuestos Internos
165. Director Nacional del Servicio Electoral
166. Director Nacional Servicio Médico Legal
167. Director Servicio Nacional de Aduanas
168. Director Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
169. Director Servicio Nacional de Geología y Minería
170. Directora Servicio Nacional de la Discapacidad
171. Directora Servicio Nacional de Menores
172. Directora Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
173. Directora Servicio Nacional de Turismo
174. Director Servicio Nacional del Adulto Mayor
175. Director Servicio Nacional del Consumidor
176. Director Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
177. Director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
178. Director de la Unidad de Análisis Financiero
179. Director Ejecutivo de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo
180. Director de la Agencia de la Promoción de Inversión Extranjera
181. Director Nacional del Servicio Civil
182. Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación
183. Director Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud
184. Directora del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (S)
185. Secretario Ejecutivo Agencia de Calidad de la Educación
186. Secretaria Ejecutiva Comisión Nacional de Acreditación
187. Director Nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
188. Director Ejecutivo de la Comisión Administradora de Sistema de Créditos para Estudios Superiores
189. Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
190. Vicepresidente Ejecutivo Comisión Chilena del Cobre (S)
191. Vicepresidente Ejecutivo Caja de Previsión de la Defensa Nacional
192. Director Ejecutivo Comisión Chilena de Energía Nuclear
193. Vicepresidente Ejecutivo Consejo de Rectores
194. Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Energía
195. Vicepresidente Ejecutivo Corporación de Fomento de la Producción
196. Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Riego
197. Director Ejecutivo Corporación Nacional Forestal
198. Gerente General del Servicio de Cooperación Técnica
199. Presidenta del Consejo de Defensa del Estado
200. Presidente del Consejo Nacional de Educación
201. Directora de Compras y Contratación Pública
202. Presidente del Consejo Nacional de Televisión
203. Presidente del Consejo para la Transparencia



204. Presidente del Consejo de Calificación Cinematográfica
205. Secretario Ejecutivo de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales
206. Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil
207. Tesorera General de la República
208. Presidente del Consejo Fiscal Autónomo
209. Jefe de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros
210. Fiscal de Obras Públicas
211. Directora General de Obras Públicas
212. Director General de Concesiones de Obras Públicas
213. Director de Vialidad
214. Director Nacional de Obras Hidráulicas
215. Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Hidráulica
216. Director Nacional de Arquitectura
217. Director Nacional de Aeropuertos
218. Director Nacional de Planeamiento
219. Director General de Aguas
220. Director de Contabilidad y Finanzas
221. Director Nacional de Obras Portuarias
222. Director Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)
223. Director Nacional del Trabajo
224. Director Nacional de Fronteras y Límites
225. Director de Presupuestos
226. Fiscal Nacional Económico
227. Director Fondo Nacional de Salud
228. Director Nacional del Instituto Antártico Chileno
229. Director General del Crédito Prendario (S)
230. Director Nacional del Instituto Previsión Social
231. Director General de Promoción de Exportaciones
232. Director General de Asuntos Económicos Bilaterales
233. Director General de Asuntos Económicos Multilaterales
234. Director Nacional del Instituto de Seguridad Laboral
235. Director Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas
236. Director Ejecutivo del Fondo de Solidaridad e Inversión Social
237. Director Nacional del Instituto Nacional de la Juventud
238. Director Nacional de Gendarmería de Chile
239. Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles
240. Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario
241. Directora Nacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
242. Directora del Instituto de Salud Pública (S)
243. Director del Parque Metropolitano de Santiago
244. Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes
245. Director del Instituto Nacional de Derechos Humanos
246. Directora del Instituto Nacional de Propiedad Industrial
247. Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental
248. Director del Servicio Agrícola y Ganadero
249. Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública
250. Defensora de los Derechos de la Niñez
251. Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Atacama
252. Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Valparaíso
253. Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Colchagua
254. Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue
255. Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro
256. Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Huasco
257. Directora Ejecutiva del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera
258. Directora Ejecutiva del Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral
259. Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Barrancas
260. Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur



261. Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía
262. Directora del Servicio de Salud Arica
263. Director del Servicio de Salud Iquique
264. Director del Servicio de Salud Antofagasta
265. Director del Servicio de Salud Atacama
266. Director del Servicio de Salud Coquimbo
267. Directora del Servicio de Salud Aconcagua
268. Director del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio
269. Directora del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
270. Directora del Servicio de Salud Libertador General Bernardo O'Higgins (S)
271. Director del Servicio de Salud Maule (S)
272. Director del Servicio de Salud Ñuble (S)
273. Director del Servicio de Salud Concepción
274. Director del Servicio de Salud Talcahuano
275. Director del Servicio de Salud Biobío
276. Director del Servicio de Salud Arauco
277. Director del Servicio de Salud Araucanía Norte
278. Director del Servicio de Salud Araucanía Sur
279. Director del Servicio de Salud Valdivia
280. Director del Servicio de Salud Osorno
281. Director del Servicio de Salud del Reloncaví
282. Director del Servicio de Salud Chiloé
283. Directora del Servicio de Salud Aysén
284. Directora del Servicio de Salud Magallanes
285. Directora del Servicio de Salud Metropolitano Central
286. Director del Servicio de Salud Metropolitano Norte
287. Directora del Servicio de Salud Metropolitano Oriente
288. Director del Servicio de Salud Metropolitano Occidente
289. Directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur
290. Director del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
291. Directora del Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente
292. Director del Centro de Referencia de Salud de Maipú
293. Director del Hospital Padre Hurtado
294. Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota
295. Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá
296. Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta
297. Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Atacama
298. Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo
299. Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso
300. Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
301. Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule (S)
302. Delegado Provincial del Servicio de Vivienda y Urbanización de Ñuble
303. Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío
304. Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía (S)
305. Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos
306. Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos
307. Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (S)
308. Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y Antártica Chilena (S)
309. Directora del Servicio Metropolitano de Vivienda y Urbanización (S)
310. Unidad de Atención de Consultas – Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda